

Guayaquil, 10 de junio del 2004

Señores:
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE
INMOBILIARIA IBAP S.A.
CIUDAD.

De mis consideraciones:

Después de haber revisado los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2003 y controles Administrativos del presente ejercicio y en mi calidad de Comisario de INMOBILIARIA IBAP S.A. comunico lo siguiente:

Mi examen se realizó de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgados por la Junta General de Accionistas.

En este proceso de revisión observé que los libros de las Actas de Junta General de Accionistas de Directorio y comprobantes de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las Normas Ecuatoriana de Contabilidad.

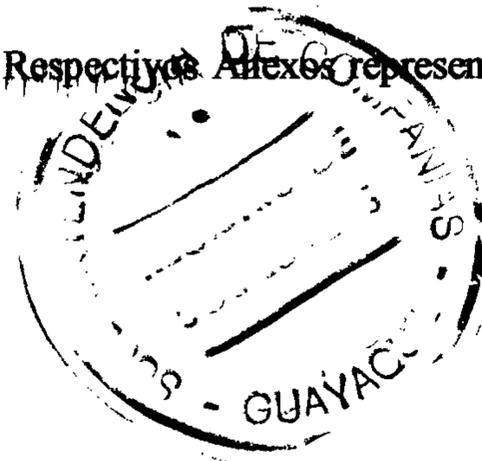
Realicé pruebas de cumplimiento en forma selectiva, los controles internos, operativos, y contables implantados por la administración se cumple razonablemente, no existiendo desviaciones importantes que comentar. Es de mencionar las facilidades y apoyo prestado por la Compañía en el desarrollo de mi trabajo.

Las cifras que presentan los Estados Financieros y los Respectivos Anexos representan razonablemente la situación financiera de la empresa.

Sin otro particular, me suscribo,

Atentamente,

Félix Lasso Z.
C.P.A. Félix Lasso Z.
Comisario



11 JUN. 2004